REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez de febrero de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 **2019 00714** 00
DEMANDANTE: LEON DARIO BOHORQUEZ GUTIERREZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.

En el presente proceso ejecutivo laboral de la referencia, verificado un lapsus calami en la programación de la fecha, es necesario la adopción de medidas de dirección, en el sentido de indicar que la hora correcta para la Audiencia de Excepciones programada para el 06 de marzo de 2023 es a las **3:30 pm**, y no como de manera equivocada se dijo en providencia que data del 02 de noviembre de 2022.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

https://call.lifesizecloud.com/16172321 (Copiar y pegar en el ordenador)

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 024 del 13 de febrero de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

NVS